



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA

2577

Información pública sobre el Estudio de impacto ambiental de la actualización del Proyecto de Explotación y Plan de Restauración de la cantera Ca Na Coloma (n.º 102), que forma parte de las parcelas 211, 214, 215 y 233 del polígono 15 del TM de Binissalem

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Illes Balears; con la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y el Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud del explotador con NIF B57347023 de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas. Las características principales se señalan a continuación.

Expediente: 2022/4940.

Tipo de actividad: extracción y restauración de una explotación minera de la sección A).

Situación: forma parte de las parcelas 211, 214, 215 y 233 del polígono 15 de Binissalem.

Isla: Mallorca.

Datos técnicos: con el nuevo proyecto de explotación se pretende la extracción de 299.103,44 m³, sobre una superficie de 36.946,85 m². Se utilizará todo el material extraído, sin generar ningún tipo de escombreras ni otros elementos de acumulación de residuos, excepto pequeños acopios de tierra vegetal para la restauración. El sistema de extracción es, fundamentalmente, a cielo abierto por banqueo descendente con desmonte previo. La explotación se realiza mediante maquinaria pesada. Para el acarreo del material se empleará una pala excavadora de neumáticos y camiones para el transporte externo. La rehabilitación del espacio natural afectado consiste en la integración de los espacios degradados en su entorno natural, el remodelado del terreno, la revegetación y otras posibles actuaciones de rehabilitación que resulten convenientes.

La documentación que corresponde al Proyecto y al Estudio de impacto ambiental puede examinarse en la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales (plaza de Son Castelló, 1, polígono de Son Castelló, 07009 Palma), así como en la web de la Dirección General de Coordinación y Transparencia.

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Empresa, Empleo y Energía), así como formular ante este órgano las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

(Firmado electrónicamente: 19 de marzo de 2024)

La directora general de Industria y Polígonos Industriales

Ingrid Liliana de la Fuente Loof
Por delegación de competencias
Resolución de 20 de julio de 2023
(BOIB n.º 103, de 22/07/2023)